



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 4408/15 c/3209/14

Res. 1686/19

ACTA N° 201, de fecha 18 de junio de 2019.

VISTO: La Resolución N° 1412/18 (Acta N° 150) de fecha 29/05/18, por la cual se designa a los docentes que menciona para conformar la Comisión Bipartita de Traslados No Docentes, de la Región Metropolitana y de los Campus Regionales de Educación Tecnológica Centro, Noreste, Litoral Sur, Litoral Norte y Este;

RESULTANDO: I) que la Dirección del Campus Regional de Educación Tecnológica Noreste, solicita se homologue la nueva integración de la citada Comisión de esa región;

II) que luce a fs. 78, la nómina con los docentes propuestos para dicho cometido;

CONSIDERANDO: que este Consejo entiende necesario designar a las personas sugeridas por el citado Campus, para integrar la Comisión de marras;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

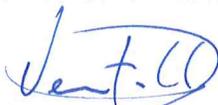
1) Designar a las siguientes personas para conformar la Comisión Bipartita de Traslados No Docentes del Campus Regional de Educación Tecnológica Noreste, según el siguiente detalle:

APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	CARÁCTER	REFERENTE
BRUN, Brenda	2.865.883-7	Titular	CETP
DA CUNDA, M ^a Isabel	2.569.400-6	Titular	CETP
BARRERO, Uber	4.827.823-9	Titular	AFUTU
ESPINOSA, Ángela	4.171.826-2	Alternata	AFUTU

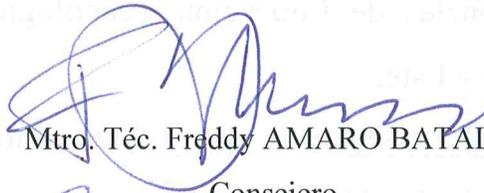
2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa de Gestión Humana y al Campus Regional de Educación Tecnológica Noreste. Hecho, archívese.



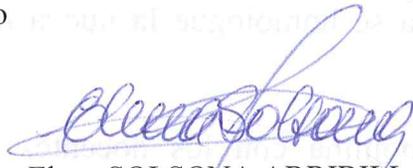
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/vc

